LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 63/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA COMISARIAS". 287.818 -

Asunción, 06 de mayo de 2015

NOTA ACLARATORIA N° 01

Aclaratoria a las consultas realizadas por los oferentes

Consulta 1: *Con relación al Lote 2 ítem 2 donde el PBC solicita plazo de entrega 15 días. Teniendo en cuenta las configuraciones solicitadas en las especificaciones hacen referencias a equipos de alta gama es decir que no todos los oferentes podrán tener al plazo de entrega solicitado, por esta razón solicitamos extender el plazo de entrega a un mínimo de 30 días de esta manera dar mayor participación de parte de los oferentes.*

Respuesta: El plazo de entrega previsto en el presente proceso es en base a la necesidad de la Convocante por lo que se mantiene el plazo de 15 días corridos, contados a partir de la suscripción del contrato.

Consulta 2: *Con relación al lote 2 ítem 2 donde el PBC solicita Procesador de dos núcleos de 3.4 Ghz con memoria. Solicitamos ser aceptados con el procesador de cuatro núcleos y velocidad reloj 3.1 Ghz con aceleración dinámica 3,8 Ghz con memoria cache de 4Mb L2, considerando que el procesador ofertado es de mayor rendimiento al solicitado por el convocante.*

Respuesta: Ver Adenda N° 1

Consulta 3: *En vista a que el Sistema de Adjudicación de la Licitación de referencia, POR LOTE, limita a muchos oferentes a poder presentar Ofertas, puesto que el Lote 2 cuenta con 2 ítems. Este Sistema de Adjudicación además de eliminar a varios oferentes por no poder ofertar uno de los productos; perjudica a la Convocante, puesto que existen oferentes que podrían contar mejores precios con ciertas marcas, por los años de servicios previos, mientras que tienen precios más elevados en otras marcas. Por estos motivos, solicitamos que: - El Sistema de Adjudicación sea por ítem o Lotes sean separados por Marcas, más aun tratándose de Insumos Informáticos, puesto que las Notas de Autorización del Fabricante, no son entregadas a todos los Oferentes.*

Respuesta: La Convocante, determina el sistema de adjudicación POR LOTES, en base a sus necesidades y atendiendo experiencias en proceso anteriores, tratando de que los bienes "equipos informáticos", sean proveídos por un solo oferente, por este motivo se mantiene el sistema de adjudicación.

Consulta 4: *Con relación at lote 2 ítem 2 donde el PBC solicita LAN inalámbrica incorpora, solicitamos respetuosamente at PBC seamos aceptados con tarjetas PCIe inalámbrica o USB para dar mayor oportunidad a los aferentes.*

Respuesta: Ver Adenda N° 1

Consulta 5: *Con relaci6n al Lote 2 item2 donde el PBC solicita fuente de alimentación 400 Watts, solicitamos ser aceptados con fuente de alimentación a partir de 240 Watts con tecnología Energy Star y que puede soportar las especificaciones requeridas en cuanto a accesorios, memoria y procesador.*

Respuesta: Ver Adenda N° 1

Consulta 6: *Con relación al Lote 2 ítem 2 solicitamos respetuosamente que los equipos solicitados cumplan con Certificaciones*
ISO 9001:2008 sobre el diseño, desarrollo y fabricación
ISO 14001:2004.

Respuesta: En el Pliego de Bases y Condiciones están determinados los requisitos legales y técnicos con los que deben cumplir los bienes a ser ofertados, por lo que no se agrega ninguna documentación.

Consulta 7: *Con relación at Lote 2 ítem 2 solicitamos respetuosamente que exija la presentación de:*
**Carta de Distribución del Representante.*
**Carta de Autorización del Fabricante.*
**Catálogos y especificaciones del equipo ofertado.*

Respuesta: En el Pliego de Bases y Condiciones están determinados los requisitos legales y técnicos con los que deben cumplir los bienes a ser ofertados, incluyendo los mencionados en la consulta.

Consulta 8: *Con relación al Lote 2 ítem 2 solicitamos respetuosamente que seamos aceptados con equipos de formato reducido que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.*

Respuesta: Ver Adenda N° 1

Consulta 9: *Con relación al Lote 2 ítem 2, donde el PBC solicita Windows 7 Pro de 64 bit. Microsoft dejó de comercializar el Windows 7 hace aproximadamente 2 años y solo se puede instalar el mismo adquiriendo el Windows 8 con posibilidad de desactualización a Windows 7, es decir el pedido de la entidad presenta un desfasaje tecnológico de 2 años y próximo a la obsolescencia, siendo que por el mismo precio pueden contar en la actualidad con ambas licencias. Solicitamos respetuosamente sea modificado este punto de la siguiente manera: Windows 8 Professional con desactualización a Windows 7 Professional para que los oferentes puedan competir en igualdad de condiciones y de manera a poder garantizar al ente que los equipos a ser entregados son de fabricación reciente. Esta consulta puede ser validada con Microsoft Paraguay.*

Respuesta: Ver Adenda N° 1

Consulta 10: *Con relaci6n al lote 2 ítem 1 donde el PBC solicita 3 conexión IDE, solicitamos respetuosamente que ese punto sea*

opcional por ser tecnología anterior de poca utilidad y se acepten con tecnología SATA que es la utilizada actualmente en el mercado de mayor velocidad que el proponente.

Respuesta: Ver Adenda N° 1

Consulta 11: CON RELACION AL LOTE 2 ITEM 2, SOLICITAMOS SER ACEPTADOS RESPETUOSAMENTE CON PARLANTES ON BOARD (INTERNO) QUE CUMPLEN CON LAS MISMAS FUNCIONES MULTIMEDIA DE UN PARLANTE USB EXTERNO

Consulta 12: *Para el Lote N°2: Equipos de Informática - ítem 2. Computadoras de Escritorio, solicitan:*
Procesador Doble Núcleo tercera generación, velocidad de procesador de 3.4 ghz o superior, caché de 6 MB o similar.

Solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con Procesador Doble Núcleo tercera generación, velocidad de procesador de 3.4 ghz o superior, memoria caché de 3 MB, siendo éstos el estándar de los fabricantes de renombre internacional para sus equipos de dos núcleos de tercera y cuarta generación, de manera a permitir mayor participación de oferentes.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY Dirección Administrativa Departamento U.O.C.

Respuesta: Ver Adenda N° 1

Consulta 13: *Para el Lote N°2: Equipos de Informática - ítem 2. Computadoras de Escritorio, solicitan:*
Velocidad de procesador de 3.4 ghz o superior.
Teniendo en cuenta que la tecnología de procesadores de última generación está convergiendo hacia el uso eficaz de potencia de procesamiento y consumo, en el campo de la reducción energética se ha observado que la técnica de DVS (reducción y aumento dinámico de la velocidad del procesador junto con la reducción y aumento del voltaje suministrado) permite al algoritmo de planificación de las tareas ahorrar energía, consultamos si la velocidad 3.4 GHz del procesador puede ser alcanzado con velocidad dinámica del mismo.

Respuesta: Ver Adenda N° 1

Consulta 14: *Para el Lote N°2: Equipos de Informática - ítem 2. Computadoras de Escritorio, solicitan:*
Fuente de alimentación eléctrica 220 volts / 400 watts real
Conforme a la Potencia de la fuente de alimentación solicitada queremos mencionar que los equipos de marcas internacionalmente conocidas en cuanto a procesador, placa madre, etc..., incluyen componentes de última generación, optimizados para un bajo consumo de energía, por lo que poseen una fuente de alimentación, diseñada y dimensionada por la fábrica para proveer suficiente potencia y para soportar todos los componentes del equipo, aun cuando éste se encuentre en la máxima configuración soportada. Las nuevas tecnologías de fabricación de componentes y equipos dan la posibilidad de reducir la potencia de la fuente de alimentación

sin disminuir el rendimiento. Todo está dirigido a cumplir con normas internacionales para la disminución del consumo energético global, que a su vez reduce otros efectos negativos en áreas como: producción de energía eléctrica, cambio climático, menores costos de consumo eléctrico, etc. La especificación de equipos con fuentes de alimentación de 400 Watts corresponde a equipos que no soportan tecnología de optimización de consumo (mayor performance por Watt bajo estándares 4.0).
Basado en lo expuesto en los párrafos precedentes, solicitamos se sirvan permitir que los equipos correspondientes al Ítem sean cotizados con:
Fuente de Alimentación de 260 Watts o superior, voltaje 220 voltios a 50 hertz, con corrección activa de factor de potencia y Normas Internacionales de Calidad ISO 9000 incluidas en la Garantía del Fabricante de que está preparado para su máximo crecimiento, o en su defecto, dicha característica sea considerada opcional, de manera a no limitar la participación de oferentes.

Respuesta: Ver Adenda N° 1

Consulta 15: *En la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, b) Experiencia y Capacidad Técnica, para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios: d) Experiencia: b1) Experiencia: Establecen cuanto sigue: "Copia autenticada por Escribanía Pública, de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de bienes objeto del llamado de los tres (3) últimos años (ejercicios 2012, 2013 y 2014) cuya sumatoria de los tres últimos años ascienda a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total afectado en la presente licitación. Podrían presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el período mencionado".*
En vista que la modalidad de adjudicación es por Lote, consultamos cuanto sigue: En caso de ofertar solamente Equipos Informáticos, es necesario presentar contratos, facturas o certificaciones de provisión de Aparatos telefónicos, Acondicionador de Aire, Mobiliarios, TV, Heladera, Bebedero y Equipos para Sistema de Vigilancia?

Respuesta: Se podrá presentar las documentaciones correspondientes al lote ofertado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

POLICÍA NACIONAL
PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES
COMISARIO PRINCIPAL DEAAP
Jefe Dpto. U.O.C.